



SECRETARIA
DE EDUCACION

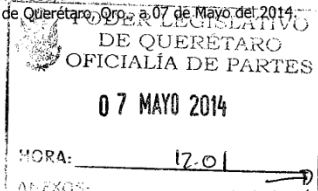


GOBIERNO DE
SOLUCIONES



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 331/14
Santiago de Querétaro, Qro., a 07 de Mayo del 2014



**H. QUINTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009; y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 28 de Febrero de 2014 de la **C. GARCIA MORENO ANGELICA**, con categoría de Maestra de Primaria, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 06 de Mayo del 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Prejubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

**LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- M. en C. Fernando de la Isla Herrera.- Secretario de Educación de la USEBEQ
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amt

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 28 de Febrero de 2014.

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

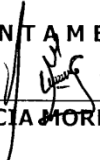
AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace 27 años, 5 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	GARCIA MORENO ANGELICA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	GAMA660112AK8
CLAVE PRESUPUESTAL:	8812 E0281000980062
CENTRO DE TRABAJO:	PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"
CLAVE DE C.T.:	22DPR0399F
NÚMERO DE EMPLEADO:	8550
FECHA DE INGRESO:	01 DE OCTUBRE DE 1986
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2014

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .



PROFR. GARCIA MORENO ANGELICA